

Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible  
Definitivo para la conexión del proyecto  
AR Panimávida BESS Retiros  
(7,8 MW)

NUP 5774

02 de octubre de 2025

---

Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red  
Subgerencia de Interconexión de Proyectos

[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)

## CONTROL DEL DOCUMENTO

### APROBACIÓN

Versión	Aprobado por
Definitivo	Carla Hernández O'. - Subgerente de Interconexión de Proyectos.

### REVISORES

Nombre	Cargo
Miguel Monasterios A.	Jefe Departamento de Acceso Abierto.
Ignacio Figueroa F.	Jefe Departamento de Estándares y Normativa

### AUTORES

Nombre	Cargo
Nicolás Núñez G.	Ingeniero Departamento de Acceso Abierto.
Francisco Torres A.	Ingeniero Departamento de Estándares y Normativa

### REGISTRO DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del Cambio
02 de octubre de 2025	Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Definitivo.
19 de agosto de 2025	Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar para observaciones de las empresas.

## CONTENIDO

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBSERVACIONES A INFORME DE USO DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE PRELIMINAR .....</b>	<b>5</b>
2.1 AR ENERGÍA CHILE SPA .....	5
2.2 ALFA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.....	5
2.3 BIOENERGÍAS FORESTALES SPA.....	6
<b>3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA .....</b>	<b>6</b>
<b>4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE.....</b>	<b>6</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>7</b>
<b>6. REQUISITOS Y CONDICIONES DE CONEXIÓN.....</b>	<b>8</b>
6.1 PUNTO DE CONEXIÓN.....	8
6.2 REQUISITOS PARA EL USO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE .....	8
6.3 PLAZO PARA LA DECLARACIÓN EN CONSTRUCCIÓN .....	8
6.4 CARÁCTER CON EL QUE SE OTORGA EL USO .....	8
6.5 OBRAS NECESARIAS.....	8
6.6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LA SOLUCIÓN DE CONEXIÓN .....	8
6.7 GARANTÍA .....	9
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>9</b>
7.1 COMUNICACIONES.....	9
7.2 ANTECEDENTES DE LA SOLUCIÓN DE CONEXIÓN .....	9
7.3 ANTECEDENTES CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE .....	9
7.3.1 CONSIDERACIONES EN PROYECTOS QUE INCLUYEN ALMACENAMIENTO .....	9
7.3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DISEÑO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN .....	10
7.3.3 GENERACIÓN Y DEMANDA.....	10
7.3.4 CONTRATOS DE TRANSPORTE.....	11
7.3.5 PROYECTOS FEHACIENTES Y SUCTD PREVIAS .....	11
7.4 BASE DE DATOS .....	12

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

El presente informe contiene el análisis de capacidad técnica disponible y las condiciones de la aprobación de la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) para la conexión del proyecto “AR Panimávida BESS Retiros”, promovido por AR Energía Chile SpA.

El proyecto “AR Panimávida BESS Retiros” (NUP: 5774) contempla habilitar la componente de carga o retiro de energía desde el Sistema Eléctrico Nacional, por un valor de 7,8 MW, del proyecto “AR Panimávida BESS” (NUP: 5166), que actualmente se encuentra autorizado para declararse en construcción.

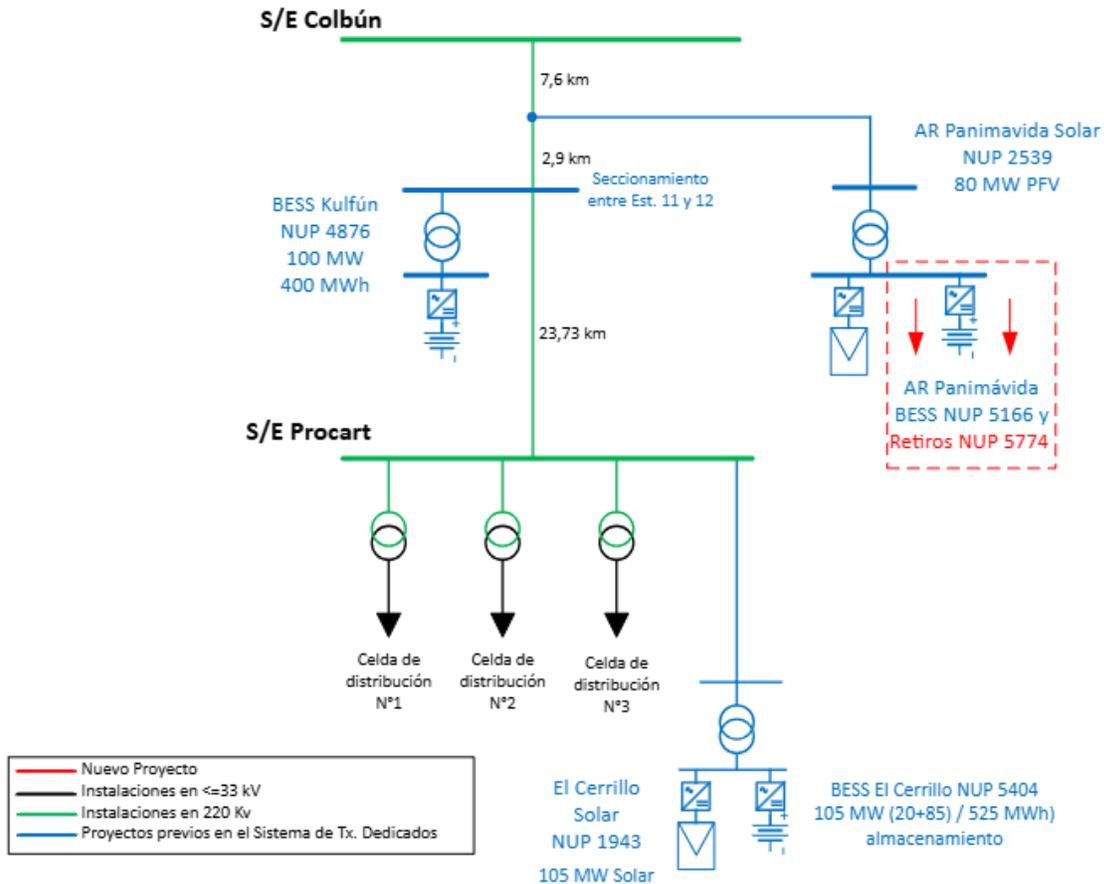
En el Anexo 7.2 del presente Informe se adjuntan los antecedentes técnicos de la solución de conexión entregados por la empresa solicitante y cuyas características relevantes son las siguientes.

Tipo de proyecto:	Almacenamiento para CRCA.
Tecnología:	Baterías.
Capacidad sistema de almacenamiento	67 MW por 5 horas (335 MWh).
Modo de operación de inversores:	Seguidor de red (Grid-Following, GFL).
Potencia Inyección:	67 MW <sup>1</sup> .
Potencia Retiro.	7,8 MW <sup>2</sup> .
Ubicación geográfica:	Comuna de Colbún, Región del Maule.
Fecha de DeC:	Diciembre de 2026.
Fecha de EOP:	Julio de 2028.
Punto de conexión:	S/E Elevadora del proyecto AR Panimávida Solar NUP 2539 en 33 kV.

---

<sup>1</sup> Inyección aprobada mediante la solicitud SUCTD “AR Panimávida BESS” (NUP:5166) actualmente autorizada para declararse en construcción.

<sup>2</sup> AR Energía Chile SpA respalda, mediante la documentación técnica contenida en el Anexo 7.2, titulado "Anexo II. Fichas técnicas referenciales de contenedores BESS", la viabilidad de realizar retiros utilizando el sistema de almacenamiento durante un período de 20 horas.



**Figura 1. Diagrama Unilineal Simplificado del sistema de transmisión dedicado de interés.**

Como resultado del análisis de la SUCTD, se determina que el uso máximo esperado no supera la capacidad de diseño de las instalaciones de transmisión, según se detalla en los resultados presentados en las secciones 2 y 3 del presente Informe. Por lo anterior, el Coordinador concluye con la aprobación de la solicitud en cumplimiento del Artículo 56° del *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión* (Reglamento).

## **2. OBSERVACIONES A INFORME DE USO DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE PRELIMINAR**

### **2.1 AR ENERGÍA CHILE SPA**

La empresa no realizó observaciones al Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar.

### **2.2 ALFA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**

La empresa Alfa Transmisora de Energía S.A., en su calidad de propietaria, no presentó observaciones al Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar.

## 2.3 BIOENERGÍAS FORESTALES SPA

La empresa Bioenergías Forestales SpA, en su calidad de propietaria, no presentó observaciones al Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar.

## 3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA

La solución de conexión corresponde a la misma que ya fue evaluada para el proyecto “AR Panimávida BESS” (NUP: 5166), que se encuentra actualmente autorizado para declararse en construcción, por lo que no es aplicable en este caso una revisión de ingeniería conceptual.

## 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE

La metodología empleada para el cálculo se encuentra fundamentada en las definiciones contenidas en el Párrafo III – Capítulo 3 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Reglamento) y en la sección 5.3.2 del Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto.

Las simulaciones realizadas verificaron el uso máximo esperado de las instalaciones dedicadas, considerando los casos con proyecto y sin proyecto.

- **Escenario A:** Instalaciones existentes en operación, fuera de servicio el proyecto AR Panimávida BESS Retiros.
- **Escenario B:** Instalaciones existentes en operación, considerando los proyectos aprobados señalados en la Tabla 11, fuera de servicio AR Panimávida BESS Retiros.
- **Escenario C:** Instalaciones existentes en operación, considerando los proyectos aprobados señalados en la Tabla 11 y en operación el proyecto AR Panimávida BESS Retiros.

Los flujos de potencia obtenidos se muestran en la Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3, indicando para cada elemento de interés del sistema de transmisión, en la zona de influencia del proyecto su uso máximo esperado, así como los valores de capacidad técnica disponible con y sin proyecto.

**Tabla 1: Capacidad Técnica Disponible de Inyección de día de las instalaciones dedicadas para cada Escenario.**

Instalación	Cap. Diseño	Sum. Contratos	Escenario A				Escenario B				Escenario C			
			Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD	
					Inyección día				Inyección día				Inyección día	
			[MVA]	[MVA]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]
1x220 kV Colbún - Tap Off Panimávida Solar	187,858	-	4,940	2,63%	182,918	97,37%	184,054	97,97%	3,804	2,03%	184,054	97,97%	3,804	2,03%
1x220 kV Tap Off Panimávida Solar - Seccionamiento BESS Kulfún	187,858	-	3,844	2,05%	184,014	97,95%	104,563	55,66%	83,295	44,34%	104,563	55,66%	83,295	44,34%
1x220 kV Seccionamiento BESS Kulfún - Procart	187,858	-	3,426	1,82%	184,432	98,18%	105,000	55,89%	82,858	44,11%	105,000	55,89%	82,858	44,11%

**Tabla 2: Capacidad Técnica Disponible de Inyección de noche de las instalaciones dedicadas para cada Escenario.**

Instalación	Cap. Diseño	Sum. Contratos	Escenario A				Escenario B				Escenario C			
			Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD	
					Inyección Noche				Inyección Noche				Inyección Noche	
			[MVA]	[MVA]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]
1x220 kV Colbún - Tap Off Panimavida Solar	187,858	-	4,940	2,63%	182,918	97,37%	186,944	99,51%	0,914	0,49%	186,944	99,51%	0,914	0,49%
1x220 kV Tap Off Panimavida Solar - Seccionamiento BESS Kulfún	187,858	-	3,844	2,05%	184,014	97,95%	120,031	63,89%	67,827	36,11%	120,031	63,89%	67,827	36,11%
1x220 kV Seccionamiento BESS Kulfún - Procart	187,858	-	3,426	1,82%	184,432	98,18%	20,268	10,79%	167,590	89,21%	20,268	10,79%	167,590	89,21%

**Tabla 3: Capacidad Técnica Disponible de Retiro de las instalaciones dedicadas para cada Escenario.**

Instalación	Cap. Diseño	Sum. Contratos	Escenario A				Escenario B				Escenario C			
			Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD		Uso máximo esperado		CTD	
					Retiro				Retiro				Retiro	
			[MVA]	[MVA]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]	[MVA]	[%]
1x220 kV Colbún - Tap Off Panimavida Solar	187,858	80	73,732	39,25%	107,858	57,41%	172,953	92,07%	7,858	4,18%	180,757	96,22%	0,058	0,03%
1x220 kV Tap Off Panimavida Solar - Seccionamiento BESS Kulfún	187,858	80	73,780	39,27%	107,858	57,41%	172,473	91,81%	7,858	4,18%	172,474	91,81%	7,858	4,18%
1x220 kV Seccionamiento BESS Kulfún - Procart	187,858	80	74,203	39,50%	107,858	57,41%	74,218	39,51%	7,858	4,18%	74,219	39,51%	7,858	4,18%

La capacidad técnica disponible reportada en las tablas anteriores, para las instalaciones del sistema de transmisión dedicado, considera en el cálculo la capacidad contratada y los proyectos que han solicitado uso de capacidad en el sistema de transmisión dedicado de interés previo al ingreso de AR Panimávida BESS Retiros.

Según los resultados analizados, en ningún escenario se supera la capacidad de diseño de las instalaciones. Por lo anterior, y de acuerdo con las definiciones del artículo 63° del Reglamento, se concluye que en Estado Normal existe capacidad técnica disponible para la conexión del proyecto AR Panimávida BESS Retiros (7,8 MW).

## 5. CONCLUSIONES

Con base en los antecedentes presentados en las secciones anteriores y conforme lo establecen, tanto el artículo 80° de la Ley General de Servicios Eléctricos como el artículo 56° del Reglamento, el Coordinador Eléctrico Nacional aprueba la SUCTD del proyecto AR Panimávida BESS Retiros, sujeto al cumplimiento de los requisitos indicados en la sección 6.

## 6. REQUISITOS Y CONDICIONES DE CONEXIÓN

---

### 6.1 PUNTO DE CONEXIÓN

El punto de conexión para la conexión del proyecto “AR Panimávida BESS Retiros” corresponde a la S/E Elevadora del proyecto AR Panimávida Solar NUP 2539 en 33 kV.

Se deja constancia que la aprobación del proyecto “AR Panimávida BESS Retiros” (NUP: 5774) queda sujeta a la declaración en construcción y posterior materialización del proyecto AR Panimávida BESS (NUP: 5166). Por consiguiente, la presente autorización permanecerá válida mientras la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) del Proyecto AR Panimávida BESS (NUP: 5166) se encuentre vigente.

### 6.2 REQUISITOS PARA EL USO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE

El desarrollo del proyecto se encuentra sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Durante el proceso definido en el Anexo Técnico “*Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI*”, deberá cumplir con las exigencias establecidas en la normativa vigente, entre ellas, con los requerimientos establecidos en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio y sus respectivos anexos aplicables.

### 6.3 PLAZO PARA LA DECLARACIÓN EN CONSTRUCCIÓN

El proyecto AR Panimávida BESS Retiros deberá estar declarado en construcción, a más tardar, en la Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que “Declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción”, a más tardar en **diciembre 2026**.

De acuerdo con el artículo 58° del Reglamento, quedará sin efecto la aprobación de uso de capacidad técnica en el caso que la empresa solicitante incumpla los requisitos o plazos establecidos en el presente informe.

### 6.4 CARÁCTER CON EL QUE SE OTORGA EL USO

Una vez que el proyecto concrete el uso de la capacidad técnica disponible en las instalaciones de transmisión dedicadas, se entenderá que el uso de ésta es de carácter indefinido.

### 6.5 OBRAS NECESARIAS

Según lo indicado por AR Energía Chile SpA mediante el documento “Antecedente\_N3-INSTALACIONES\_QUE\_SE\_ADECUAN” no se identifican instalaciones que sea necesario adecuar, modificar o reforzar en el sistema de transmisión dedicado bajo análisis.

### 6.6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LA SOLUCIÓN DE CONEXIÓN

La empresa solicitante deberá desarrollar las etapas de ingeniería posteriores a la aprobación de la SUCTD dando cumplimiento a la normativa vigente, entre otras, a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS) y al Anexo Técnico “Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión”, lo que será exigido durante el proceso de conexión del proyecto.

## **6.7 GARANTÍA**

El punto de conexión del proyecto corresponde a S/E Elevadora del proyecto AR Panimávida Solar NUP 2539 en 33 kV, la cual corresponde a una instalación de generación. En consecuencia, no se presentan instalaciones de transmisión asociadas a la solución de conexión que se puedan valorizar para realizar el cálculo del monto de garantía de acuerdo con lo indicado en la sección 5.1 del documento “Definición de criterios de cálculo, términos y condiciones de garantías en el régimen de acceso abierto”.

## **7. ANEXOS**

---

### **7.1 COMUNICACIONES**

Los documentos se encuentran disponibles en carpeta “Comunicaciones” en anexos.

### **7.2 ANTECEDENTES DE LA SOLUCIÓN DE CONEXIÓN**

Los antecedentes se encuentran disponibles en la carpeta “Antecedentes de la solución de conexión” en anexos.

### **7.3 ANTECEDENTES CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE**

#### **7.3.1 CONSIDERACIONES EN PROYECTOS QUE INCLUYEN ALMACENAMIENTO**

Para los proyectos que consideren Capacidad de Almacenamiento o un Sistema de Almacenamiento de Energía en los términos definidos en el Artículo 2° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional (D.E. 125/2017), la metodología aplicada diferencia el uso de capacidad técnica de inyección según la disponibilidad del recurso primario, distinguiendo los siguientes casos:

- b) Inyección Día: El uso máximo esperado considerará inyecciones de generadores con cualquier fuente de energía.
- c) Inyección Noche: el uso máximo esperado considerará inyecciones de generadores con fuente de energía primaria que no dependan de la disponibilidad del recurso primario en el Día, incluyendo las inyecciones provenientes de la componente de almacenamiento de Centrales Renovables con Capacidad de Almacenamiento o de Sistemas de Almacenamiento de Energía.

### 7.3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DISEÑO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

Mediante la Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 se presentan los parámetros de la línea de transmisión, transformador de poder y transformadores de corriente conectados en serie a los elementos antes señalados, respectivamente.

**Tabla 4. Parámetros de la línea de transmisión en el sistema de transmisión dedicado.**

Línea	Propietario	Calificación	Tensión [kV]	Longitud [km]	Conductor	Conductores por fase	Lím. térmico permanente en verano [kA]	Capacidad [MVA]
1x220 kV Colbún - Procart	Alfa Transmisora de Energía S.A.	Dedicado	220	34,23	ACSR 51,04 [mm <sup>2</sup> ]	1	0,493	187,858

**Tabla 5. Parámetros de transformadores de poder en el sistema de transmisión dedicado.**

ID	Transformador	Propietario	Calificación	Tensión [kV]	Capacidad Nominal (ONAN/ONAF1/ONAF2) [MVA]
1017	PROCART 230/13.2KV 38MVA 1	Cartulinas CMPC SpA.	Dedicado	230/13,2	30/38
1018	PROCART 230/13.2KV 38MVA 2	Cartulinas CMPC SpA.	Dedicado	230/13,3	30/38
1019	PROCART 230/13.2KV 38MVA 3	Cartulinas CMPC SpA.	Dedicado	230/13,4	30/38

**Tabla 6. Parámetros de transformadores de corriente en el sistema de transmisión dedicado<sup>3</sup>.**

ID	Transformador de corriente	Ubicación	Razón de transformación [A]
7768	TC S/E COLBUN J6-1 T.B.	S/E Colbun	2000/1-1-1-1-1-1
5922	TC S/E PROCART J1	S/E Procart	150-300/1-1-1

### 7.3.3 GENERACIÓN Y DEMANDA.

Mediante las Tablas 7, 8 y 9 se presenta el despacho de las centrales y consumos utilizados para el cálculo de capacidad técnica disponible en el sistema de transmisión dedicado en estudio.

**Tabla 7. Despachos de centrales y consumos para los escenarios de inyección de día.**

Instalaciones	Escenario A			Escenario B			Escenario C		
	P	Q	S	P	Q	S	P	Q	S
	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]
Consumo S/E Procart	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
El Cerrillo Solar	0,000	0,000	0,000	105,000	0,000	105,000	105,000	0,000	105,000
BESS El Cerrillo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
AR PAMINAVIDA SOLAR	0,000	0,000	0,000	80,000	0,000	80,000	80,000	0,000	80,000
BESS Kulfún	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
AR PAMINAVIDA BESS	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

<sup>3</sup> Se reportan los TTCC informados en la [BDIT del Coordinador](#).

**Tabla 8. Despachos de centrales y consumos para los escenarios de inyección de noche.**

Instalaciones	Escenario A			Escenario B			Escenario C		
	P	Q	S	P	Q	S	P	Q	S
	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]
Consumo S/E Procart	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
El Cerrillo Solar	0,000	0,000	0,000	20,000	0,000	20,000	20,000	0,000	20,000
BESS El Cerrillo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
AR PAMINAVIDA SOLAR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BESS Kulfún (Modo Descarga)	0,000	0,000	0,000	100,000	0,000	100,000	100,000	0,000	100,000
AR PAMINAVIDA BESS	0,000	0,000	0,000	67,000	0,000	67,000	67,000	0,000	67,000

**Tabla 9. Despachos de centrales y consumos para los escenarios de Retiro.**

Instalaciones	Escenario A			Escenario B			Escenario C		
	P	Q	S	P	Q	S	P	Q	S
	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]	[MW]	[MVA <sub>r</sub> ]	[MVA]
Consumo S/E Procart	70,776	14,372	72,220	70,776	14,372	72,220	70,776	14,372	72,220
El Cerrillo Solar	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BESS El Cerrillo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
AR PAMINAVIDA SOLAR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BESS Kulfún (Modo Carga)	0,000	0,000	0,000	100,000	0,000	100,000	100,000	0,000	100,000
AR PAMINAVIDA BESS (Modo Carga)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	7,800	0,000	7,800

### 7.3.4 CONTRATOS DE TRANSPORTE

En la Tabla 10 se presentan los contratos por uso de las instalaciones dedicadas involucradas, informados al Coordinador a la fecha de emisión del presente informe.

**Tabla 10. Contratos de peaje en el Sistema de Transmisión Dedicado.**

Propietario	Usuario	Nombre del contrato	Instalación	Inyección [MVA]	Retiro [MVA]	Vigencia
Colbún Transmisión S.A.	Cartulinas CMPC S.A.	Servidumbre de paso de electricidad	1x220 kV Colbún - Procart	0,0	80,0	31-12-2052

### 7.3.5 PROYECTOS FEHACIENTES Y SUCTD PREVIAS

A la fecha de presentación de la solicitud para el proyecto se registran proyectos fehacientes y SUCTD previas en el sistema de transmisión dedicado en estudio. La Tabla 11 presenta los proyectos en el sistema de transmisión dedicado analizado en el presente informe.

**Tabla 11. Proyectos vigentes en etapa de Acceso Abierto.**

Fecha de ingreso	Proyecto	NUP	Punto de conexión	Tipo de solicitud	Potencia solicitada	Estado
1	El Cerrillo Solar	1943	S/E Procart	SUCTD	105 MW Solar, 20 MW BES y 80 MWh	Autorizado para declararse en construcción
2	Ar Panimavida Solar	2539	Tap off Colbún – Procart 220 kV, a 7,6 km de S/E Colbún	SUCTD	80 MW	Autorizado para declararse en construcción
3	BESS Kulfún	4876	Seccionamiento Colbún – Procart 220 kV, a 10,5 km de S/E Colbún	SUCTD	100 MW / 400 MWh	Autorizado para declararse en construcción
4	AR Panimavida BESS	5116	S/E AR Panimávida Solar 33/220 kV	Fehaciente	67 MW /335 MWh	Derivado a SUCTD
5	AR Panimavida BESS	5166	S/E AR Panimávida Solar 33/220 kV	SUCTD	67 MW/335 MWh	Autorizado para declararse en construcción
6	BESS El Cerrillo	5404	S/E El Cerrillo Solar 33 kV	SUCTD	85 MW / 425 MWh	Rechazado
7	AR PANIMAVIDA BESS RETIROS	5773	S/E AR Panimávida Solar 33/220 kV	Fehaciente	7,8 MW	Derivado a SUCTD
8	AR PANIMAVIDA BESS RETIROS	5774	S/E AR Panimávida Solar 33/220 kV	SUCTD	7,8 MW	En proceso de Acceso Abierto

#### 7.4 BASE DE DATOS

En archivo “*SUCTD NUP 5404 AR Panimávida Retiros V1.pfd*” disponible en la carpeta “Base de datos”.